

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO QUE DESEAN REALIZAR ESTUDIOS EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON ARREGLO A LAS PREVISIONES DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA171. CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2025

APELLIDOS Y NOMBRE	NIE/NIF	ORDEN DE PRELACIÓN	NOTA MEDIA PONDERADA	CRÉDITOS	ESTANCIA PREVIA ERASMUS	CAUSA DE EXCLUSIÓN	CENTRO
MUÑOZ LOPEZ, BRUNO	XXXX3674L	A	6,61	42	0	1	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
ANAN ISMAIL, HOSSAM	XXXX2204Z	A	5,63	6	0	1	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
PÉREZ QUINTEROS, FRANCISCO JAVIER	XXXX9008Y	A	5,45	12	0	1	FACULTAD DE CIENCIAS

Causas de exclusión:

1.- No acreditar los 60 créditos requeridos para participar en la presente convocatoria

Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas, mediante escrito presentado en cualquiera de las oficinas del Registro General de la Universidad de Málaga, en el plazo de diez días naturales a partir del día siguiente al de su publicación.

Málaga, 21 de mayo de 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PDC: Enrique Nava Baro

Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales

-

Resolución 19 de marzo de 2025

(BOJA núm. 57, de 25/03/2025) (BOJA núm. 26, de 06/02/2024)

Código Seguro De Verificación	7148-5358-534AP436D-306F	Estado	Firmado	Fecha y hora	22/05/2025 10:10:19
Firmado Por	Enrique Nava Baro - Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales		Página	1/1	
Observaciones					
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7148-5358-534AP436D-306F				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

